



Boletín informativo de UAGN
AÑO XLII - N° 169 - MARZO 2011

UAGN

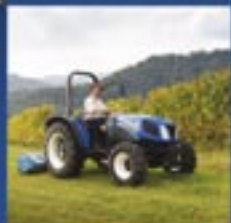
Tempero

www.uagn.es

**UAGN presenta una queja
ante el defensor del pueblo
por el procedimiento en la
supresión de módulos**

III CM93

Concesionario Oficial para Navarra



EL MEJOR EQUIPO EN TODOS LOS CAMPOS



Ven a conocerlo en nuestras instalaciones. Te sorprenderá.

III CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquíroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Pamplona) • Tel.: 948 489 282

Tiempos de cambios y novedades. Los fondos Europeos que están a punto de aterrizar, los debates en los trilogos de la reforma de la PAC y la creciente intensidad de nuevas formas de producción energética y agraria hacen que vivamos tiempos convulsos. Hablamos de los proyectos en torno a las energías renovables (por ejemplo, macroparques fotovoltaicos) y las granjas intensivas de gran tamaño (macro granjas).

Temas que tenemos que analizar. Los objetivos medioambientales a los que nos obliga Europa establecen para 2050 unos compromisos muy importantes de generación de energía mediante renovables. Este escenario, unido a un cambio normativo, ha abierto el interés de proyectar, por grandes empresas energéticas, inmensas extensiones de superficie ocupadas por placas fotovoltaicas. Sin embargo, se han planteado sin tener en cuenta la ocupación de suelo fértil, y la afección que al agricultor supone este desembarco en términos de pérdida de producción, uso de comunales, PAC, compromisos de inversiones o incorporación de jóvenes. Grandes cantidades de dinero por ocupar una tierra ante las cuales el agricultor, fundamentalmente arrendatario, no puede competir. Proponiéndose, en definitiva, un modelo alejado del autoconsumo energético, muy interesante para el sector, que respete la actividad agraria y la biodiversidad y se integre en el medio rural con armonía. **La propuesta de UAGN, muy sencilla de entender, sí a las energías renovables, de forma compatible con la actividad agraria productiva, por tanto, deben ubicarse en terrenos de baja o nula productividad. La ley de Transición Energética del Gobierno de Navarra debe clarificar esto con urgencia. Se puede hacer rápido.**

Por otro lado, las macro granjas, acumulación de miles de animales para la producción de carne, leche, etc. No es un modelo nuevo. Se ha demostrado, además, eficiente y capaz de suministrar alimentos a la sociedad en grandes cantidades y con altos estándares de calidad y seguridad alimentaria. Han avanzado tecnológicamente de tal manera que son capaces de equilibrar su producción con el bienestar animal y los requisitos medioambientales que les obliga la normativa. Ejemplos hay muchos en porcino, avicultura, etc., sin embargo, el Departamento de Desarrollo Rural se empeña en limitarlas, lo cual es lógico desde una perspectiva de estricto cumplimiento normativo y mínima afección ambiental, sin abordar el problema de fondo. **Las macro granjas son la consecuencia visible de un problema de gran calado en el sector ganadero: la falta de rentabilidad; la infernal burocracia; la falta de comprensión ante decisiones como la presencia del oso o la del lobo; la falta de una estrategia de apoyo a la ganadería navarra, con presupuesto suficiente y sostenido en el tiempo, provocan el desánimo, la falta de relevo generacional, la pérdida de riqueza y biodiversidad de los pueblos. Estamos ante la consecuencia de todo esto, desde hace muchos años. Y la Administración se sigue empeñando en no actuar sobre la enfermedad sino sobre la herida.**

El sector no necesita más estudios, se necesita presupuesto para que los ganaderos podamos seguir desarrollando un modelo de ganadería extensiva en Navarra, autóctono y resiliente, que impulse la lucha contra el despoblamiento. Se necesita decisión para destinar fondos en este propósito, se necesita articular ayudas en el próximo PDR en esta dirección, apoyando a la ganadería productiva y al ganadero profesional, se necesita recuperar el CAP de nuestros pastos con una estrategia que lidere el propio Departamento y no deje en manos del ganadero esta iniciativa, se necesitan tantas cosas que o empezamos ya o estamos en peligro, pero no por la herida sino por la hemorragia interna que tenemos. Si seguimos así quizá en algunos años este sea el único modelo de que quede.

Sumario

Actualidad UAGN	4	UAGN se acerca a la escuela	16
Queja ante el defensor del pueblo por el procedimiento en la supresión de módulos	4	UAGN asiste a la Asamblea de UCAN	20
Alegaciones de UAGN al Anteproyecto de Ley Foral del Cambio Climático	6	Información ganadera	24
UAGN pide agilizar la vacunación contra la covid para el sector agrario	8	Alzo la voz por la ganadería	24
UAGN gestiona el caso de daños ocasionados por jabalies en Cadreitar	9	Formación y empleo	26
UAGN presenta ante el Parlamento la dramática situación que atraviesa el sector agrario por los daños que ocasiona la fauna cinegética	10	Prevención en campaña de tomate	26
		El sector agrario, uno de los más exigentes para cumplir la normativa preventiva	28
		Con la ley en la mano	30
		Entérate	33



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - C/ San Fermín, 32 bajo-Pamplona (Navarra)

Teléfono: 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Gonzalo Palacios

VICEPRESIDENTE II: Alvaro Cirauqui / SECRETARIO: Luis Miguel Serrano

CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González,

Ángel Remírez, Sandra Muñoz y Susana Villanueva

COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA: Susana Villanueva

FOTOS, DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva

IMPRESIÓN: Zeroa Multimedia S.A. Tfno.: 948 33 25 33

TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



Queja ante el defensor del pueblo por el proced

Angel Remírez, responsable jurídico de UAGN, presentó una queja ante el Defensor del Pueblo el 1 de noviembre de 2020, mediante el procedimiento ordinario y participativo para la sustitución del sistema de módulos en IRPF por el sistema de estimación objetiva, al establecer un nuevo modelo tributario, con gran impacto en sus rentas.



"En la web del Gobierno de Navarra no fue publicado el anteproyecto de ley, por lo que no se nos ha permitido presentar alegaciones ni a nuestra organización ni a otras, remitiéndonos el texto una vez que estaba iniciado el trámite parlamentario. Así mismo tampoco se han facilitado los informes técnicos solicitados para evaluar el impacto socio económico de la nueva normativa. Consideramos, que se ha omitido una información muy relevante para el sector agrario", manifiesta **Félix Barriáin**, presidente de UAGN.

Según se refleja dicha web, el día 4 de noviembre de 2020, el Gobierno de Navarra aprueba el Proyecto de Ley y se remite al Parlamento de Navarra, momento en el que únicamente cabe la participación de los grupos parlamentarios.

"El día 13 de octubre de 2020 se nos anunció verbalmente, en una reunión, la intención del Departamento de Hacienda de eliminar el sistema de módulos para el ejercicio 2021, pero ni se nos presentó ni entregó informe alguno al respecto ni proyecto o anteproyecto de texto legal alguno", aclara Barriáin. "De hecho, todas las reuniones a las que el Gobierno de Navarra nos ha convocado se han sucedido después de que remitiera el Proyecto de Ley al Parlamento de Navarra, momento en el que es imposible que nuestra organización ni ninguna otra tuviera participación en el mismo o presentara sugerencias, reservadas a los grupos parlamentarios a través de enmiendas. Por tanto, no es cierto que se diera participación en el proceso de elaboración de dicha normativa. De hecho, en varias

ocasiones, hemos solicitado informes técnicos, como por ejemplo de dónde se había obtenido el porcentaje de deducción de gastos a restar del rendimiento neto previo, y todavía se está esperando la respuesta", continúa.

En este sentido, UAGN reivindica que no se han dado explicaciones ni se ha exhibido informe alguno relativo a cómo se han obtenido determinados parámetros cuantitativos, ni del agravio comparativo que supone la supresión del sistema de estimación objetiva con el resto de contribuyentes de régimen común.

Así mismo, UAGN considera un agravio comparativo con los contribuyentes que ejercen la actividad agropecuaria en los otros territorios con régimen tributario propio o foral como



imiento en la supresión de módulos

12 de febrero de 2021, que actualmente está pendiente de Resolución, por la ausencia del Sistema de Estimación Directa Especial que afecta a los agricultores y ganaderos de forma directa

Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, dado que la mayor parte de las subvenciones financiadas por el Feaga y el Feader (PAC, agroambientales, ecológicas, ...) en estos territorios se encuentran exentas de tributación por su aportación al mantenimiento del medio ambiente y en Navarra están sujetas a tributación habiendo desaparecido los índices correctores que atemperaban en el régimen de módulos

la inclusión de dichas subvenciones.

"Nuestra protesta viene motivada por la premura en la entrada en vigor de la nueva normativa además de por la mayor carga en obligaciones formales. Para muchos agricultores y ganaderos va suponer un cambio en el Régimen de IVA desde el 1 de enero de 2021, por la aplicación de una nueva forma de computar los ingresos. En el Régimen Especial el

sujeto pasivo no tiene ninguna obligación formal sin embargo en el Régimen General sí. Se deben llevar libros registros de facturas emitidas y facturas recibidas, presentar trimestralmente declaraciones de IVA y emitir facturas (en el Régimen Especial no están obligados a nada de ello) y si por la nueva normativa quedan excluidos de este régimen de IVA sus obligaciones formales son mucho mayores", concluye Bariáin.

UAGN traslada al Gobierno de Navarra la grave situación del sector ganadero

El miércoles 12 de mayo, Félix Bariáin, presidente de UAGN, y Gonzalo Palacios, vicepresidente, se reunieron con el Director General de Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil, para trasladarle la preocupación y la gravedad que supone, para el sector ganadero, el gran incremento de los costes de alimentación que están siendo inasumibles por el ganadero debido a su cuantía y duración en el tiempo y que no se ven repercutidos en el precio de venta de sus productos.

Por tanto, en un análisis compartido, se planteó estudiar con urgencia la puesta en marcha de posibles medidas de apoyo, articuladas en el marco de ayudas por la covid-19.

Así mismo, UAGN trasladó la necesidad de articular medidas a corto plazo y de seguir trabajando para que el Plan de la Ganadería de Navarra sea capaz de crear un escenario de apoyo al

sector en el marco de la nueva reforma de la PAC y el Plan de Desarrollo Rural de Navarra, del próximo periodo.

UAGN exigió a Gobierno de Navarra que la vacuna de la lengua azul, por su obligatoriedad, fuera gratuita. "Sin embargo, aunque la vacuna de la lengua azul la asume el Gobierno de Navarra, la aplicación de dicha vacuna corresponde a los pro-

prios ganaderos y se trata de una piedra más en el camino ", explicó Gonzalo Palacios.

UAGN también reclamó una siguiente reunión conjunta con la Dirección General de Medio Ambiente, para seguir analizando la interacción de la fauna silvestre con el ganado y los problemas que ocasionan de bioseguridad en las explotaciones ganaderas.



Alegaciones de UAGN al Anteproyecto de Ley

El 10 de junio de 2020 fue publicado el Anteproyecto de Ley Foral del Cambio Climático en el portal



Leyre Iraizoz, de 28 años, lleva instalada como joven ganadera desde los 18 en la pequeña localidad de Eltso, en el valle de Ultzama.

Pasamos a detallar algunas de las alegaciones que UAGN presentó al Anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático.

UAGN considera que los sectores prioritarios reconocidos en la estrategia de especialización inteligente de Navarra deben quedar acogidos en el modelo de gobernanza de esta Ley y organizados a través de un sistema semejante al que se encuentra en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra. Dicho planteamiento fue contemplado en el Anteproyecto.

En cuanto a la prohibición del uso de combustibles fósiles en la generación eléctrica y explotaciones agropecuarias, UAGN cree que en el ánimo de

la norma está el considerar objeto de regulación normativa a las instalaciones, ya que una explotación puede tener varias instalaciones ganaderas dispersas en el territorio. De esta manera, indicamos que la obligación se fije por instalación agropecuaria, fijando la obligación en las de nueva creación y voluntario incentivado en las actuales. Por otro lado, las instalaciones actuales que superen estas dimensiones para favorecer la transición en 2030, hacia el uso de energías de origen renovable como la biomasa, precisan de un apoyo e incentivo mediante una línea de subvenciones específica como ocurre en otros sectores. Dicha aportación no ha

quedado recogida.

En cuanto a la energía solar fotovoltaica, UAGN considera que las características de los edificios de uso agropecuario como almacenes, bodegas u otras instalaciones cooperativas, precisan de grandes dimensiones para el almacenamiento de material, equipamientos o producto. Sin embargo, este uso habitualmente no conlleva grandes necesidades eléctricas, lo que hace desproporcionado utilizar como referencia la superficie de cubierta frente al consumo eléctrico, ya que en muchos casos no sería necesario instalar tanta potencia eléctrica, encareciendo innecesariamente la inversión y perjudicando di-



Foral del Cambio Climático

tal de Gobierno Abierto y UAGN presentó distintas alegaciones.

rectamente la viabilidad económica de la entidad.

UAGN propone que en el sector agropecuario estas instalaciones fotovoltaicas se vinculen orientativamente para cubrir un porcentaje entre el 30 y 40 % del consumo anual de electricidad ya que en el sector agropecuario la mayoría de las instalaciones de grandes dimensiones (superiores a 2.000 m²) que menciona la norma se deben a instalaciones dedicadas a almacenamiento de granos, bodegas u otro tipo de producciones que se caracterizan por un bajo consumo eléctrico y muy estacional distribuido específicamente en los meses de actividad de transformación/elaboración como la época de vendimia en el caso de las bodegas. Por tanto, consideramos que se puede dar la paradoja de que si se obliga a alcanzar un

umbral de uso de superficie de cubierta del 30 % , la potencia instalada sería muy superior a la que realmente necesita la instalación, lo cual provoca un encarecimiento de los costes de producción no alineados con un criterio de eficiencia del consumo basado en el análisis de la distribución anual del consumo, lo que consideramos va en contra de los objetivos que persigue la norma. Esta propuesta no ha sido recogida.

En las líneas de actuación de transición energética y mitigación del cambio climático en el sector primario, UAGN considera que la lucha contra el cambio climático debe establecer de forma clara el papel mitigador que tiene la agricultura y la ganadería y de esta forma, poner en valor la capacidad de absorción de C atmosférico de los cultivos establecido científicamente.

Este papel de sumidero de carbono de los cultivos, es un concepto que se debe incluir en el cálculo de la Huella de Carbono y así permitir articular incentivos para el uso de cultivos y técnicas que favorezcan este propósito. Dicha propuesta sí ha sido admitida.

En cuanto a la nutrición del suelo, UAGN cree que se hace necesario coordinar estas medidas con las que se vayan a poner en marcha en los planes estratégicos de la nueva PAC, de modo que se actúe de forma simplificada, eficiente y coordinada para el desarrollo de la misma base de actuación normativa.

UAGN seguirá trabajando en los próximos meses para que en el marco de dicha normativa se tenga en cuenta el importante papel de la agricultura y la ganadería como protector del medioambiente.

Ignacio Induráin, gadero de ovino de Ozcoidi, una pequeña localidad del Valle Urraúl





UAGN pide agilizar la vacunación contra la covid para el sector agrario

Durante los próximos meses, las campañas de recolección de frutas y hortalizas se extenderán por todo el país y decenas de miles de trabajadores, nacionales y extranjeros, acudirán a las explotaciones agrarias de todas las zonas productoras para recoger toneladas de productos que han de llegar a los lineales de la distribución y finalmente a la mesa de los consumidores. UAGN hace un llamamiento para que se agilice la vacunación en el sector agrario, como colectivo prioritario que cumple con la labor esencial de alimentar a la población.



En estos momentos nos encontramos en plena campaña de recogida de espárrago.

Para ello los empresarios agrarios han puesto en marcha todas las medidas de prevención que están a su alcance como son el uso de EPIs, la reorganización del transporte de los trabajadores a las explotaciones, la señalización de distancias de seguridad dentro de las fincas, la creación de cuadrillas diferenciadas y por su puesto las pruebas PCR. Sin embargo, la Comisión de Salud Pública, integrada por

el ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas, sigue estudiando la posibilidad de vacunar a los temporeros y reconoce que la movilidad de estos trabajadores supone una traba en la estrategia del plan de vacunación.

También comienzan las campañas de recogida de fruta de hueso (Melocotón, albaricoque, nectarina, ciruela); melón y sandía; fruta de pepita (manzana y pera); ajo y almendra, además de las producciones hortícolas que se recogen prácticamente

durante todo el año en Murcia y Almería y la vendimia que comenzará a finales de agosto en las zonas más tempranas. **Un trabajo que ocupará a decenas de miles de trabajadores y a cientos de empresarios que, a día de hoy, están en su mayoría sin vacunar contra la covid y para los que desde UAGN se pide la puesta en marcha inmediata de un plan de vacunación que evite la proliferación de brotes y garantice que las producciones lleguen a la cadena de suministro.**



UAGN gestiona el caso de daños ocasionados por jabalíes en Cadreita

Ángel Ramírez, responsable jurídico de UAGN, y David Navarro, vocal de la sección de Jóvenes de UAGN, se reunieron el 7 de mayo con un grupo de 30 agricultores, para iniciar el procedimiento, vía administrativa, para reclamar al Gobierno de La Rioja que les abone las pérdidas ocasionadas por los daños que llevan causando en los últimos meses jabalíes procedentes de una reserva natural ubicada en Alfaro.



Daño de jabalí en siembra de cereal

"Tanto si la caza está o no permitida, los daños que se producen por las especies que están en las reservas naturales son responsabilidad del Gobierno autonómico. Por tanto, al igual que ocurre en Navarra, que son responsabilidad del Gobierno los daños que se generan

debido a estos espacios naturales donde la caza está restringida en mayor o menor medida, como sucede en la legislación de La Rioja. De esta manera es el Gobierno de La Rioja el que debe hacerse cargo de esos daños", explica David Navarro.

UAGN gestionará el caso por la vía administrativa, de la Federación Navarra de Caza, de la Sociedad de Cazadores de Cadreita, del consistorio de la localidad ribera y del Sindicato de Riegos del municipio.

"Una vez cuantificados los daños, lo primero que hay que hacer es denunciar para que La Rioja sepa de la existencia de este problema, ya que su Gobierno es el responsable de la gestión de la reserva natural", matiza Ángel Ramírez.



Durante la reunión en Cadreita

Los agricultores demandan a La Rioja que abone las pérdidas ocasionadas

UAGN presenta ante el Parlamento la dramática situación por los daños que ocasiona la fauna cinegética

Luis Miguel Serrano, secretario de UAGN, y David Navarro, vocal de la sección de jóvenes, asistieron a la sesión de *legislación de caza y pesca* para presentar datos y cifras concretas sobre la problemática que existe en el campo por los daños ocasionados por la fauna cinegética. Siguen siendo una de las reivindicaciones históricas de UAGN, ya que cada año el problema es más grave.

"La importancia que tienen los daños que causan las especies cinegéticas se ha vuelto trascendental en muchas zonas de nuestra comunidad a medida que estos daños han ido creciendo. Hemos llegado a esta cifra con unas indemnizaciones que superan los 900.000 euros. A esto hay que sumarle toda la superficie que está sin asegurar, toda aquella de la que el seguro no responde, más todas las líneas de seguro que no aseguran los daños cinegéticos y la franquicia del 20 %. Además, tampoco hemos tenido en cuenta los costes de protectores y mallas, incluido su mantenimiento en el que incurren los agricultores", exponían Luis Miguel Serrano y David Navarro, durante la sesión parlamentaria.

Según un informe elaborado por UAGN en diciembre de 2019, el daño en las plantaciones hortícolas es cuantioso porque son cultivos muy sensibles. Concretamente en el brócoli, el coste de producción por hectárea supone más de 3.000 euros,



En esta imagen, con Félix Bariáin, Luis Miguel Serrano y David Navarro, se pueden apreciar los cados de madriguera

de los cuales el coste de plantación supone en torno a 1.000 euros y el beneficio puede estar

entre 100 y 500 euros, según datos de la Red de Información Contable Agraria Navarra,

Cultivo	Parcelas	has	coste/ha	porcentaje	daño total	% asegurado	Estimación total
Herbaceo	930	776	1144	0,79	701317,76	80%	876647
Viña	47	44	2198	0,37	35783,44	63%	56799
Hortaliza verano	19	12	1006	0,58	7001,76	70%	10003
Brócoli y coliflor	126	127	2715	0,49	168954,45	60%	281591
Total	1122	959			913057,41		1.225.040



La situación que atraviesa el sector agrario

En el 16 de abril a una sesión en el Parlamento para exponer en la "Ponencia para el estudio y análisis" por los daños ocasionados en los cultivos por la fauna cinegética. Los daños por fauna cinegética son graves y pone en peligro la viabilidad de las explotaciones.

RICAN. "El margen de rentabilidad es muy ajustado por lo que necesitamos varias hectáreas para asumir la pérdida de la hectárea comida por la fauna cinegética. Lo mismo sucede en otros cultivos como el cereal, con márgenes de rentabilidad muy escasos, incluso nulos y las pérdidas por los daños cinegéticos hacen que muchas explotaciones tengan pérdidas", explicaban.

El problema de la sobreproducción de fauna cinegética no es solo agrícola

Los accidentes causados por jabalí y en 2018 se alcanzan los 479 accidentes. Supone un incremento de la siniestralidad por esta especie de 150 % en sólo 4 años. En este sentido, el Ministerio de Agricultura

está creando una estrategia de control del jabalí a nivel nacional. La situación ha llevado a varios países como Francia a usar militares para poder reducir la población", contaban durante la sesión parlamentaria.

Ni los seguros ni la Administración ofrecen soluciones. Hasta el año 2011, la Administración, a través del Departamento

Problemas medioambientales, de seguridad y enfermedades. El problema de esta sobreproducción de fauna cinegética no es solo agrícola, tiene fuertes repercusiones medioambientales que generan grandes desequilibrios, así como problemas de seguridad y de transmisión de enfermedades.

Los jabalís son transmisores de muchas enfermedades. Especialmente grave es la Peste Porcina Africana que es fácilmente transmisible a la cabaña ganadera. Por otro lado, el corzo también está aumentando considerablemente.

En cuanto a los accidentes de tráfico generados por los animales, en 2016, se contabilizaron 688 colisiones con animales. De los cuales, 326, son de jabalí y 148, de corzo. "En el caso de jabalí, el incremento es enorme, al igual que su población, en 2015 había 188 ac-

Año	Navarra	Estella Norte	Estella Sur	Tafalla-Sangüesa	Tudela	Bidasoa	Uztama-Arakil-Pamplona	Aiz	Roncesvalles-Salazar
1995	1,05		1,30	1,22	0,54				
1996	0,52	0,00	1,38	1,30	0,71	0,05	0,00	0,04	0,00
1997	0,42	0,00	1,14	0,95	0,64	0,08	0,00	0,30	0,00
1998	0,72	0,00	2,14	1,59	0,96	0,03	0,00	0,31	0,00
1999	0,89	0,00	2,38	1,39	2,68	0,03	0,00	0,00	0,00
2000	0,89	0,00	2,64	1,21	2,15	0,07	0,12	0,01	0,00
2001	1,01	0,00	2,74	1,42	2,25	0,03	0,02	0,05	0,00
2002	0,94	0,00	2,49	1,34	2,84	0,00	0,00	0,08	0,04
2003	1,15	0,00	2,84	1,75	3,81	0,00	0,00	0,30	0,03
2004	1,39	0,00	2,88	1,56	6,38	0,02	0,00	0,09	0,04
2005	1,72	0,00	2,82	1,50	10,00	0,00	0,00	0,02	0,07
2006	1,83	0,00	2,66	1,34	11,60	0,00	0,00	0,08	0,03
2007	2,70	0,00	2,40	1,15	21,30	0,02	0,00	0,01	0,08
2008	1,87	0,00	1,53	1,15	15,40	0,00	0,00	0,05	0,09
2009	1,42	0,00	2,15	0,94	10,10	0,00	0,00	0,09	0,04
2010	1,18	0,00	2,23	0,92	7,59	0,00	0,00	0,00	0,04
2011	1,10	0,00	2,29	1,22	6,03	0,00	0,04	0,08	0,07
2012	1,07	0,01	1,56	0,65	7,80	0,00	0,01	0,15	0,05
2013	1,00	0,01	1,17	0,62	7,80	0,00	0,00	0,03	0,01
2014	1,10	0,00	1,25	0,83	8,43	0,00	0,02	0,10	0,04
2015	1,69	0,00	1,26	1,15	14,20	0,00	0,01	0,02	0,08
2016	2,41	0,00	1,45	1,29	21,60	0,00	0,04	0,01	0,05
2017	1,42	0,01	1,84	0,74	11,20	0,00	0,00	0,02	0,05
2018	1,51	0,00	1,54	1,18	12,10	0,00	0,01	0,00	0,02
2019	1,07	0,00	1,93	0,77	7,17	0,00	0,01	0,00	0,00

Hemos llegado a esta situación por el fuerte incremento de la población de conejos. El cual viene sin terminar de resolverse en muchos años y afecta a muchas localidades. La densidad de conejos se mide mediante el IKA (Índice Kilométrico de Abundancia). En la gráfica de puede apreciar como es un problema que se agrava en la zona de la Ribera, especialmente margen derecha del río Ebro, pero afecta también a otras zonas. EL IKA por encima de 4 se estima que supone graves afecciones a la agricultura. En toda la comarca VII lleva por encima de esta cifra desde el 2004.



DAÑOS FAUNA CINEGÉTICA

Antes la Administración subvencionaba a los cotos un porcentaje

Soluciones en otras comunidades

La pandemia, además, ha agravado la situación por la dificultad de movimientos de los cazadores desde otras provincias o en caso de confinamiento, puesto que la caza de estas especies resulta fundamental para un sector esencial como es la agricultura. Además, nos encontrábamos con el toque de queda que impide poder realizar esperas nocturnas.

En otras comunidades se ha trabajado en las soluciones a estos problemas, como en Castilla-La Mancha, donde se ha permitido el tránsito de cazadores para las zonas de abundancia de conejos y jabalíes. En el caso de la Comunidad Valenciana, el toque de queda permite la excepción del ejercicio de la caza por daños a la agricultura. En Aragón, se adoptaron una serie de medidas extraordinarias y urgentes a través del Decreto-Ley 9/2019, de 8 de octubre, del Gobierno de Aragón, para el control de la población silvestre de conejo común en Aragón. Dicha normativa, ha permitido métodos de caza variados como las jaulas trampa o el tratamiento con monóxido de carbono de las madrigueras de zonas más inaccesibles. Y entre las muchas medidas, se fomenta que los propios agricultores puedan re-

mento de Medio Ambiente, enviaba a un perito que taba los daños, mediaba entre los cotos y los agricultores con daños y subvencionaba a los cotos con un porcentaje de esa indemnización. A día de hoy, sólo se encarga de los daños que dependen de ellos, como son los espacios naturales.

“Teóricamente, se sustituyó ese sistema por el seguro de Agroseguro, pero podemos asegurar que no funciona. El seguro no puede resolver un problema de fondo que es el crecimiento descontrolado de determinadas especies. Además tiene muchas limitaciones: existe una franquicia del 20 %; sólo cubren algunas líneas de seguros; hay muchos cultivos que el seguro es caro e ineficaz; y no indemnizan a partir del cuarto año y con dos años ya tienes penalización. El Departamento de

Hasta el 2011 la Administración mediaba entre cotos y agricultores

Medio Ambiente no puede permanecer pasivo ante esta situación. No sólo era una cuestión económica, sino que esas tasaciones implicaban el control y la mediación del Departamento”, continúan.

Así mismo, **las grandes infraestructuras como autopistas, vías del tren, etc., que son el principal foco de crecimiento de estas especies, no se responsabilizan de esta problemática, y existe dificultad o imposibilidad para cazar en ellas.** “Se ha firmado un convenio con la AP68, pero es claramente insuficiente tanto en cantidad de medidas como en la extensión”, cuentan.



En otras comunidades se ha trabajado en la solución a estos problemas

resolver el problema o que los cazadores de distintas localidades puedan cazar en estos municipios con problemas. Además, se han reducido los trámites para muchas modalidades de caza, esto incluye poder capturar en vivo sin licencia y una mayor implicación de su Departamento, el cual controlará el funcionamiento de las medidas en estos municipios y también apoyará económicamente.

Propuestas de UAGN

Ante la situación extrema que estamos viviendo, UAGN ha propuesto varias modificaciones en la normativa vigente:

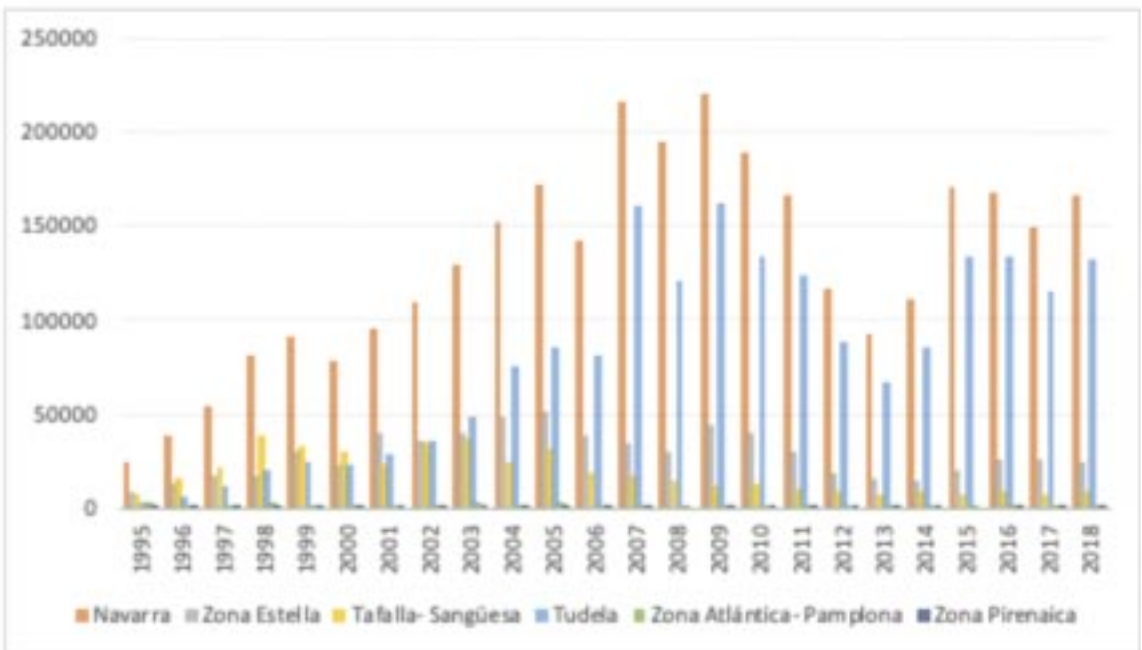


En el caso del Jabalí, el crecimiento es exponencial y muy preocupante. En la gráfica, se observa como se ha multiplicado por dos en pocos años

“Desde UAGN intentamos ser propositivos. El pasado mes de diciembre, enviamos una serie de propuestas al Gobierno de Navarra para la modificación de la Orden Foral de caza (coincidiendo con el periodo de propuestas) en el que pedíamos modificar 16 artículos y 2 disposiciones adicionales respecto a la actual”, decían en la sesión.

En primer lugar, considerar a la caza una actividad fundamental en una situación de emergencia y se permita el desplazamiento para cazar las especies que más daños causan y cuya abundancia supone un peligro medioambiental.

“El departamento debe asumir responsabilidades en la gestión y el



En el caso de las capturas, también son especialmente grandes. Se observa como la Ribera termina por representar el 80% de las capturas cuando en el año 1995, inicio de la gráfica, era poco más del 12%.

control de la caza. No puede ponerse de perfil. Creemos en la responsabilidad objetiva de los cotos de caza. Pero detrás de esta responsabilidad existe otra general de la cual debe responsabilizarse el Departamento de Medio Ambiente: la población de estas especies es una cuestión medioambiental. La Administración debe volver a controlar los daños como hacía hasta 2011. Así mismo, responsabilizar a las grandes infraestructuras de los daños cinegéticos causados en sus áreas de influencia y mejorar Agroseguro", continuaban.

Además de estas cuestiones fundamentales, existen otras medidas que pueden ayudar a mejorar la situación:

- Facilitar la caza con todos los medios disponibles (como es el caso de atrayentes para el jabalí o jaulas trampas)
- Facilitar la participación del agricultor para la caza de los daños producidos en sus fincas
- Permitir la limpieza y mantenimiento de linderos, sangreros, etc. para facilitar la caza

Año	Navarra	Zona Estella	Valle de Sangüesa	Zona Tudela	Zona Atlántica-Pamplona	Zona Pirineica
1995	78.258					
1996	120.113					
1997	139.778					
1998	201.339					
1999	261.440					
2000	252.425					
2001	150.253					
2002	181.000					
2003	226.273	71169	54941	68285	25360	6517
2004	157.395	30545	25833	81759	10113	9144
2005	242.529	59274	70228	78653	25091	9284
2006	153.542	28389	38542	65812	12710	8090
2007	236.530	29489	27838	158147	13066	7990
2008	233.826	38545	27610	155702	5604	6364
2009	150.000	19773	21041	99869	6037	3279
2010	117.155	13340	13028	84343	1463	4980
2011	115.093	17953	22276	65795	1982	5088

En la gráfica se pueden observar las ayudas que ofrecía la Administración a los cotos de caza por daños ocasionados por especies cinegéticas hasta el año 2011 que se suprimieron.

- Favorecer que sean los Ayuntamientos los que directamente gestionen el coto y contraten al guarda de caza puesto que pueden generar una mejor comprensión respecto a los daños cinegéticos.
- Facilitar el movimiento de cazadores dentro de la Comunidad Foral como de otras

provincias. En la misma línea que la normativa de Aragón.

- No permitir la caza de especies depredadoras de las causantes de daños a la agricultura como es el caso del zorro.

- No permitir la traslocación de especies peligrosas para la agricultura como el conejo.





Servicio de asesoramiento en protección de datos en el sector agrario

Aviso importante:

El tratamiento inadecuado de los datos de covid-19 de tus empleados puede conllevar sanciones de 300.000€. Evita riesgos innecesarios

Desde el pasado día 25 de Mayo de 2018 se aplica el reglamento UE 2016/679 que deroga los artículos de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre y su Reglamento RD 1720/2007 de 21 de diciembre, que vayan contra el nuevo reglamento. Meses más tarde por fin entra en vigor la ley 3/2018 de 5 de Diciembre Ley Orgánica de protección de datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD).

¿Qué afiliados tiene obligación de cumplir las nuevas normativas de protección de datos RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018 de 5 de diciembre? Marca en que grupo estás:

- ☐ Aquellos que tienen datos de empleados
- ☐ Aquellos que tienen datos de clientes particulares
- ☐ Aquellos que tienen datos de video vigilancia

¿Qué te proponemos? Una **preauditoría gratuita** para poder elaborar un servicio personalizado:

- Ajustado económicamente a tu realidad
- Sencillo, con medidas de seguridad concretas.
- Acompañado, con seguimiento en las actuaciones programadas
- Plano, sin incrementos por consultas o intervenciones (ejercicios de derechos, denuncias, solicitudes de las fuerzas de orden público, etc.)

Preparamos toda la documentación y la gestionamos contigo:

- Registro de actividades de tratamiento
- Evaluación de riesgos cuando sea necesario.
- Contratos de encargados de tratamiento con proveedores autorizados.
- Contratos de confidencialidad.
- Consentimientos y avisos de tratamiento.
- Documento de seguridad.

Revisamos periódicamente el cumplimiento contigo:

- Con revisiones remotas y presenciales dependiendo de los riesgos gestionados.

► **Para conseguir que cumplas estas obligaciones, desde UAGN en colaboración con la empresa Larraby Electrónica y Comunicación S.L. te ofrecemos un nuevo servicio de asesoramiento en RGPD, ajustado a la realidad de nuestro sector.**

En breve nos pondremos en contacto contigo para ampliar la información o puedes ponerte en contacto con nosotros a través de tu oficina más cercana. ▲





SAN ISIDRO, 15 DE MAYO

UAGN se acerca a la escuela

Para UAGN es fundamental sensibilizar sobre el valor del agro en las escuelas. Por ello, aprovechando agricultores y ganaderos explicaron a niños y niñas de una escuela en qué consiste su trabajo y por qué



“Seguro que conocéis lo importante que han sido los alimentos durante el coronavirus, sobre todo los primeros meses, porque vosotros habéis estado encerrados en vuestras casas, pero nosotros no podíamos estar encerrados, porque teníamos que producir alimentos para vosotros, para todas las personas. Por eso, la profesión de agricultor y gana-

«La profesión de agricultor y ganadero es de las más importantes»

dero es de las más importantes, y tenemos que valorarlo desde pequeños”, les contaba Félix Bariáin, agricultor de Eslava y presidente de UAGN, a los niños de 8 y 9 años del colegio Hermanas Uriz Pi, de Sarriguren. “Cuidamos del medio ambiente, de los campos, de la naturaleza, gracias a nuestro trabajo, en Navarra tenemos unos

paisajes maravillosos”, continuaba.

Félix Bariáin, acompañado de Gonzalo Palacios, ganadero de Izal y vicepresidente de UAGN, y Begoña Liberal, agricultora de Orísoain; Iosu Estenaga, ganadero de Espronceda; y Juanamari Ariztegui, ganadera de Arraiz, y vocales de UAGN, explicaron a

«Cuidamos del medioambiente, de los campos y de la naturaleza»

«En verano y en primavera, las vacas están aire libre»

SAN ISIDRO, 15 DE MAYO

la festividad de San Isidro, varios
é es tan importante.

**«La carne de caballo
es muy tierna,
nutritiva y baja
en grasas»**

los niños y niñas como es el
día a día en su trabajo.

Gonzalo Palacios comenzó
preguntándoles sobre la dife-
rencia entre las vacas de carne
y de leche. “Yo vivo en Izal, es
un pueblo de la zona norte de
Navarra, y allí es donde tengo mi
granja. Mi pueblo está rodeado
de montañas y vegetación. Es
una zona donde llueve mucho.
En verano y en primavera las
vacas están al aire libre y en in-
vierno, que llueve, nieva y hace
mucho frío están, en la granja.
¿Cuándo salís de excursión ha-
béis visto vacas? Pues en verano
cuando hace buen tiempo están



al aire libre pastando y por eso
dejan los campos tan bonitos y
ayudan a mantener el paisaje tan
bonito como lo veis vosotros”.

Juanamari Ariztegui pre-

**«La aparición
de la agricultura
se remonta
al Neolítico»**

sentó el vídeo en el que los
niños y niñas pudieron visitar
“on line” la granja de Lacturale.

Iosu Estenaga les explicó
cómo se dedica a criar los no-
villos para los festejos en las
fiestas populares. “Mi padre y
mi abuelo ya eran ganaderos, y a
mi siempre me ha gustado mucho
la naturaleza, los animales y los
niños como vosotros, y en los fes-





tejos que hago, estos últimos años no he podido por el coronavirus y me ha dado mucha pena, pero estoy rodeado de niños. Yo he continuado junto a mi hermano Jon con la tradición familiar de la agricultura y la ganadería. Pero además de novillos también tengo equino. ¿sabéis qué es el

«Las primeras plantas cultivadas fueron los cereales y las legumbres»

ganado equino? Eso es, son los caballos. ¿Habéis probado alguna vez la carne de caballo? La carne

de caballo es muy tierna, nutritiva y es baja en grasas. Y como hace Gonzalo, yo también llevo a los caballos al monte durante la primavera y verano. Están en el Parque Natural de Urbasa", continuaba.

Begoña Liberal les explicó que la aparición de la agricul-



SAN ISIDRO, 15 DE MAYO

**Los niños y niñas
conocieron distintos
tipos de aperos
tradicionales**

tura y ganadería se remonta al Neolítico. "Hace miles de años, muchísimo tiempo. Las personas que vivían en aquella época fueron los primeros en ser capaces de producir alimentos cultivando la tierra y domesticando animales. Las primeras plantas cultivadas fueron los cereales como el trigo y las legumbres como los garbanzos. Uno de los cultivos mayoritarios en Navarra es el cereal, principalmente trigo y cebada".

Les explicó distintos tipos de manejos en la agricultura y de aperos tradicionales, así como



las diferencias entre algunos cultivos como el trigo, la cebada, las habas, la avena, la colza o los guisantes, a través

de un juego en el que pudieron disfrutar distinguiendo distintos tipos de granos y de cultivos.

SERIE
T4 FNV
SEGURO A PLENO
RENDIMIENTO

BLUE CAB⁴

SUSPENSIÓN
DELANTERA

ENTÉRATE DE
MÁS AQUÍ



UAGN asiste a la Asamblea de UCAN

El sector agroalimentario cooperativo ha vuelto a demostrar su carácter esencial durante la pandemia por su compromiso con la sociedad y su esfuerzo por llevar alimentos de calidad y saludables a la mesa incluso en los momentos más difíciles. Esta fue una de las conclusiones de la clausura de la Asamblea General de UCAN 2021, en la que tomaron parte la presidenta de Navarra, María Chivite, y José Mari Martínez, presidente de UCAN.

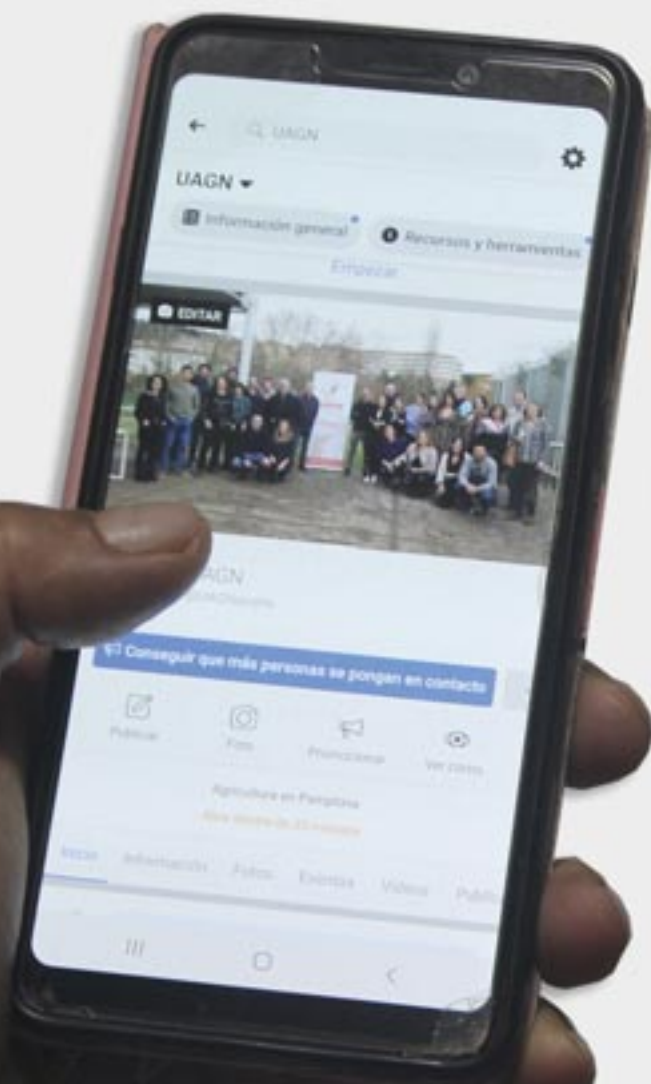
La Asamblea General de UCAN 2021 fue temática por video conferencia, con un reducido componente presencial formado por los representantes de UCAN, así como por la presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite y las consejeras de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez y Derechos Sociales, Mari Carmen Maeztu, y UAGN, entre otras organizaciones.

Así mismo, por vez primera, se optó por la digitalización del procedimiento de votación para la renovación del Consejo Rector e Interventores de Cuentas.

Las personas elegidas han sido José Francisco Doncel del Trujal Mendía de Arróniz como vocal de Aceite; Esther Burgui de la cooperativa Cerealista de Urroz como vocal de Cultivos Herbáceos; Enrique Erice de cooperativa Cerealista Valdorba de Barasoain como vocal de CUMAs y Maquinaria, Itxaso Iriarte de Centex de Valle de Aranguren como vocal de Ganadería y Miguel Bujanda de Bodegas del Romero de Cascante, como vocal de vino. Por su parte, han sido elegidos interventoras e interventores de cuentas, Maite Resano de la Bodega San Sebastián de Andosilla; Luis María Ibañez de Valdevilloco de Miranda de Arga y Luis Sánchez de Santo Cristo de Caparros.



Toda la información al alcance de tu mano



@UAGNavarra



@UAGNavarra



@UAGNavarra



@UAGNavarra



UAGN



Si quieres recibir por Whatsapp toda la información de actualidad, sólo tienes que guardar en tu agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un Whatsapp diciendo ALTA, y recibirás toda la información de forma directa e inmediata.



Si quieres recibir el Boletín Digital todas las semanas, sólo tienes que escribir un mail a uagn@uagn.es

UAGN

Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra





UAGN, docente en un curso de Experto Universitario que imparte la UPNA

Se trata de la segunda edición del título propio de la UPNA «Experto Universitario en Nuevas Tecnologías para la Agricultura de Precisión» que fue impulsado por UAGN en 2019.

Mediante esta formación teórico-práctica se aprenderán las herramientas y conocimientos necesarios de las principales tecnologías que sustentan la agricultura de precisión, que permitirán llevar a cabo una gestión eficaz de las explotaciones agrarias.

“Estamos muy orgullosos de poder mostrar a los jóvenes que quieren desarrollarse en el sector agrario, la importancia de incorporar las nuevas tecnologías en un sector que necesita personas



Iñaki Mendioroz, gerente de UAGN

altamente cualificadas, capaces de integrar e interpretar nuevas

herramientas de captura y gestión de datos, para mejorar la toma de decisiones en campo en una profesión esencial y de gran futuro”, explica Iñaki Mendioroz, gerente de UAGN y docente del Experto Universitario en Nuevas Tecnologías para la Agricultura de Precisión. “Desde UAGN trataremos de dar una visión sobre el nuevo escenario de ayudas PAC y la nueva reforma que hará de la agricultura una actividad más sostenible”, concluye.

Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios

La Directiva 2009/128/CE, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas, dispone la obligación de que todos los países de la Unión Europea implementen sistemas de inspección técnica de los equipos, con una periodicidad de 5 años hasta 2020 y 3 años a partir de esa fecha.

Equipos a inspeccionar

- Equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios:
 - Pulverizadores hidráulicos
 - Pulverizadores hidroneumáticos
 - Pulverizadores neumáticos
 - Pulverizadores centrífugos
 - Espolvoreadores
- Equipos de aplicación montados a bordo de aeronaves.
- Equipos instalados en el interior de invernaderos u otros locales cerrados.

Se excluyen los pulverizadores de mochila y los pulverizadores de arrastre manual con depósito de hasta 100 litros.

Antes de proceder a la inspección, los equipos deben estar registrados en el Registro de Maquinaria Agrícola.

Más información: 948 24 47 00 - mail n.jimenez@uagn.es (Nuria Jiménez)

UAGN

ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.



TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.



SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.



Alzo la voz por la ganadería

Urden medidas y de una vez por todas, centrarnos en ellas y no en los análisis, que ya están hechos y podemos actualizarlos en poco tiempo. Tiempo que no disponemos.

El ganadero está en peligro de extinción y con ello la pérdida irreparable de muchos de los beneficios que aportamos a la sociedad. Estamos hablando de pérdida de biodiversidad, ante la probable disminución de censo ganadero autóctono adaptado a nuestro clima y territorio que fortalece el pastoreo y aumenta el valor ambiental de los recursos pascícolas, frente a otros modelos de brutal intensificación que nos reducen la presencia en todo el territorio, concentrando la producción como ya está ocurriendo en el vacuno de leche, con elevados riesgos ambientales y sanitarios e influencia negativa en los precios.

Estamos hablando de elevados incrementos de costes de producción debido al aumento del precio de los piensos y a las dificultades de disponer de pastos suficientes para justificar nuestra actividad, un problema endémico derivado de una política agraria equivocada para con el sector ganadero. Problemas económicos en las explotaciones que el consumidor debe conocer porque no estamos hablando de pérdida de rentabilidad, estamos hablando de quiebra. Con datos concretos en nuestras explotaciones, desde 1992 engordar un ternero sólo el pienso, cuesta 250€ más, mientras que el precio de venta ha crecido solo 130 € en ese mismo periodo.

Evidentemente el resto de costes también ha subido en este periodo por lo que la pérdida de rendimiento ya es insostenible. Si observamos los datos estadísticos del Gobierno de Navarra, en 2014 producir un kilo de carne de ternero costaba 5,16 € y su precio de venta era de 4,05 €; producir un cor-

dero cuesta 60,9 € y el precio de venta es de 58 €.

Creemos que la situación ha mejorado en 2021?. La respuesta es NO. A las semanas de incremento de precio en los piensos que arrastramos se une el efecto desgaste de la pandemia que ha reducido el consumo en hostelería, especialmente de las piezas nobles como el chuletón o las costillas que al final repercute negativamente en el precio total percibido por el ganadero.

Y podemos sumar otros problemas graves a nuestra profesión como el esfuerzo que hacemos para garantizar la sanidad y bienestar animal, que tan mal reconocido lo tenemos por el mercado con sobrecostes adicionales, que nos invita a preguntarnos qué ocurriría si ante una futura pandemia o crisis de abastecimiento, tuviéramos que depender del tránsito de buques en el Canal de Suez, de la producción de carne en China o de la manufactura en





que un club de relevancia mundial como el Real Madrid apoya en su publicidad el consumo de este tipo de productos. Desde luego algo estamos haciendo mal en la comunicación.

Por eso gritamos a todos las personas indiferentes y pegadas a su pantalla de móvil que levanten la cabeza, que no podemos vivir con los likes que dan a su aparato a una imagen idílica del fin de semana en el monte y que necesitamos elevar las conciencias, practicar un consumo responsable, saludable incluyendo la carne en la dieta y exigente donde pidamos a los mercados que no ninguneen nuestro producto, que más allá de la carne hay un trabajo detrás en los pueblos, con sus gentes y el medio ambiente que si desaparecemos, nadie lo hará y tendremos un bonito desierto verde en Navarra. (hasta que siga lloviendo, claro)

Silicon Valley de sucedáneos sintéticos que quieren presentarse como carnes saludables. ¿Pero qué es esto? Vergüenza y rabia hemos pasado al conocer

Gonzalo Palacios, ganadero de Izal y vicepresidente de UAGN

El Gobierno incrementa las ayudas al sector agrario con limitaciones naturales

Este incremento, de 5,1 a 8,1 millones de euros, es debido a unos fondos adicionales que recibe el Gobierno de Navarra a consecuencia de la prorroga de este año y el que viene del PDR.

La ayuda está destinada a las y los profesionales del sector, que deberán ser Agricultores a Título Principal inscritos en el REAN

(Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra), y que se estiman suman en torno a los 2.000. El 64% del montante global va des-

tinado a las zonas de montaña y el 36 % a otras zonas con limitaciones. Puedes descargar la normativa completa en nuestra web.

Medidas de prevención en campaña de planta

En Navarra hay aproximadamente 23.800 hectáreas de hortalizas cultivadas, siendo el brócoli el principal cultivo con 4.800 has. Le sigue el guisante, la coliflor y el tomate de industria. Ahora en Navarra nos encontramos en la preparación de la plantación de las próximas verduras de invierno.

Sandra Muñoz, responsable de servicios técnicos de UAGN explica como en esta época *“las empresas agrarias contratan un elevado número de trabajadores temporales y en ocasiones debido al gran número de demanda y al corto periodo de tiempo en el que hay que realizar la plantación se recurre a empresas de servicios o empresas de trabajo temporal”*.

Aunque en estas campañas la contratación de trabajadores provenientes de otras provincias es menos frecuente que en la campaña del espárrago, se recuerda que sigue siendo obligatorio, si se da el caso de contratación de trabajadores de otras provincias, la presentación



de la “declaración responsable de la empresa”, que facilitará la realización de la prueba PCR de manera gratuita para el empre-

sario. Para cumplir con las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales en la campaña de plantación de hor-

Riesgos y medidas preventivas en plantación de hortalizas utilizando herramienta manual tipo “picaraza”

- Caídas de personas al mismo nivel en fincas
- Utilizar calzado adecuado y prestar atención a irregularidades del terreno
- Caídas de objetos en manipulación
- Prestar atención en manipulación de objetos
- Cortes y golpes con herramienta manual y ganchos
- Comprobar estado y disponer de herramientas ajustadas, en buen estado de uso
- Guardar ordenadamente las herramientas
- Disponer de botiquín en zona de trabajo para curar/desinfectar pequeñas heridas
- Si se planta con picaraza, se proporcionará calzado de seguridad
- Proyección de partículas y tierra
- Utilizar gafas y máscara de partículas en caso de días con viento
- Exposición a condiciones ambientales por trabajo

intemperie en fincas en época de calor/ radiaciones solares

- Seguir indicaciones de instrucción
- Evitar realizar tareas que requieran esfuerzo físico en horas centrales del día
- Disponer de agua potable en zona de trabajo
- Utilizar sombreros y ropa fresca que cubra la piel
- Utilizar protección solar
- Sobreesfuerzos
- Realizar las tareas personas habituadas y rotar en las tareas de plantación y acarreo de bandejas de plantones
- Realizar pausas en el trabajo, usar muñequeras
- Realizar tarea de plantación con picaraza cuando la tierra se encuentre en estado adecuado, sin barro o exceso de humedad
- Accidentes causados por seres vivos, presencia de insectos, abejas, etc.
- Evitar presencia de trabajadores alérgicos y disponer de antídoto/medicación



ación de hortaliza

primer cultivo hortícola en cuanto a superficie y que más ha crecido en los últimos años, con unas nos en época de plantación de distintos cultivos hortícolas, tomate, pimiento, guindillas, y la



tícolas y evitar accidentes laborales, el empresario deberá cumplir con una serie de actuaciones. “Lo primero de todo es disponer de un plan de prevención que englobe las 4 especialidades

técnicas: Seguridad en el trabajo, Higiene, Ergonomía y psicología y Vigilancia de la salud”, cuenta **Muñoz**.

- Así mismo se deberá tener evaluadas todas las tareas que realicen los trabajadores y la maquinaria y equipos de trabajo que se utilicen en estas tareas (plantadoras, aperos de echar plásticos y goteros,...)

- Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que existen en la realización de la tarea de plantación, los riesgos presentes en las fincas y los riesgos generados por la maquinaria que les rodea (plantadora).

- Entregar los equipos de protección individual adecuados a las tareas a realizar: guantes, mascarillas (evitar polvo y

COVID)

- Respecto a la maquinaria utilizada, plantadora y aperos de echar plástico y goteros, se debería comprobar que disponen de marcado CE, certificado de conformidad y manual de instrucciones proporcionado por el fabricante y en castellano.

- También se dispondrá de un plan de contingencia frente a la covid-19 y para la aplicación del mismo se deberá contar con el asesoramiento Técnico del Servicio de prevención y del asesoramiento médico de la entidad con la que se tenga contratada la vigilancia de la salud.



Riesgos y medidas preventivas en plantación, generados por plantadora:

- Caídas a distinto nivel desde plantadora
- No subir y bajar del equipo en marcha
- Analizar riesgo de caída en plantadora
- Golpes y cortes por objetos y herramientas
- Proporcionar y exigir el uso de guantes de protección en el manejo de plantones
- Atrapamiento por o entre elementos de la plantadora
- Permanecer atentos a la tarea y no bajar, subir y salir del puesto de plantación durante la marcha
- Mantener y/o reponer elementos de protección de cadenas de tal manera que elementos con movimiento no sean accesibles
- Señalizar el riesgo de atrapamiento
- Atrapamiento por vuelco de plantadora
- No llevar a trabajadores sobre la plantadora en

los desplazamientos entre fincas

- Dentro de las fincas, realizar giros y desplazamientos con cuidado, a baja velocidad y teniendo en cuenta estado de terreno de cabeceras de finca y bordes

- Atropellos o golpes con tractores y plantadora

- Pasar ITV en fecha que corresponda a los tractores utilizados en la tarea, y comprobar diariamente elementos de señalización, espejos, etc.

- Comprobar la situación de los operarios presentes en la finca, especialmente al iniciar marcha

- Utilizar chaleco de alta visibilidad

- Exposición a condiciones ambientales por trabajo a intemperie en fincas en época de calor

- Seguir indicaciones de instrucción para evitar riesgos por golpe de calor

- Evitar tareas en horas centrales del día

- Disponer agua potable en fincas



El sector agrario, uno de los más exigentes pa

Es frecuente encontrar en determinados sectores que no se cumplen como debiesen la normativa que dicta la norma como por su desconocimiento o falta de concienciación al respecto. Por este motivo, el Servicio de Inspección de Trabajo y el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra desde al año pasado, el Servicio de Inspección de Trabajo de información y sensibilización de las obligaciones y deberes de las empresas agrarias con una cultura preventiva real en los diferentes ámbitos de la empresa.



Marta Ruiz, técnica de prevención de UAGN, durante una formación a una explotación de espárrago

Actualmente, el sector agrario representa uno de los sectores con mayores índices de siniestralidad y tiene la singularidad de que en el desarrollo de la actividad hay un alto porcentaje de trabajadores temporales y colaboran frecuentemente familiares.

Las características específicas de la actividad agraria, como la diversidad de tareas, el trabajo con maquinaria pesada y animales, el uso de productos fitosanitarios y otras sustancias químicas, las elevadas exigencias de carácter físico, realizadas en ocasiones en condiciones ambientales extremas, el aislamiento en el lugar de trabajo, el bajo nivel de formación, etc., ocasiona una gran variedad de riesgos laborales a los cuales están expuestos los trabajadores. A estas características propias del sector se suma la compli-

cada situación actual causada por la covid-19 que dificulta aún más las exigencias a las que hay que atender para garantizar la salud y seguridad de todos los trabajadores y en todos los ámbitos de la empresa.

Por este motivo, y tras la fuerte campaña de seguimiento y control que se está llevando a cabo desde la Inspección de Trabajo y el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra desde al año pasado, el Servicio de Prevención Mancomunado Agrario (SPMA) lleva ya mucho tiempo realizando un importante trabajo de información y sensibilización de las obligaciones y deberes de las empresas agrarias con respecto a de la prevención de riesgos laborales, y la importancia de integrar de manera efectiva una cultura preventiva real en los diferentes

ámbitos de la empresa.

Se recuerda al profesional del campo que, desde el mes de febrero de 1996, todo agricultor, empresario o autónomo agrícola que contrate trabajadores en las tareas del campo debe contar con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que cumpla con todos los requisitos incluidos en la Ley 31/1995.

Las obligaciones principales del empresario prescritas en dicha Ley son:

- Disponer de un plan de Prevención, para integrarlo en la gestión normal de las actividades empresariales.
- Evaluar continuamente los riesgos no evitables que afecten al trabajador, generados por los equipos, máquinas, productos y





Para cumplir la normativa preventiva

de la Prevención de Riesgos Laborales, ya sea por la dificultad para integrar las obligaciones que
o, y tras la fuerte campaña de seguimiento y control que se está llevando a cabo desde la Inspección
Prevención Mancomunado Agrario (SPMA) lleva ya mucho tiempo realizando un importante
respecto a de la prevención de riesgos laborales, y la importancia de integrar de manera efectiva

procesos de cada puesto y tarea.

- Planificar y ejecutar las medidas de prevención y protección de conformidad con la evaluación de riesgos, entre las que deben incluirse la formación.
- Cubrir la vigilancia de la salud de los todos trabajadores.

No cumplir con estas obligaciones, es decir, no proporcionar a los trabajadores una forma segura de trabajar, está sancionado con multas que van desde 1.500 euros a 600.000 euros, además de las responsabilidades civiles que dependerán de las consecuencias del accidente, el recargo y pago de prestaciones de la Seguridad Social por incapacidad temporal, invalidez o muerte y las responsabilidades penales, con penas privativas de libertad.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales atiende a tres especialidades técnicas; Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y psicosociología aplicada. En este aspecto el Servicio de Prevención Mancomunado Agrario asesora y gestiona todas las obligaciones legales de estas especialidades y ayuda, así mismo, a tener cubierta la cuarta especialidad que se incluye en la Ley que es la relativa a la Medicina de la salud colaborando con el Servicio de Prevención Ajeno "Quirón Prevención".

Desde el año 2004, este Servicio tiene como prioridad informar, concienciar y llevar a cabo el Plan preventivo empresarial para facilitar la inte-

gración del mismo en las más de 800 empresas agrarias que lo conforman en la actualidad. Cabe destacar que un gran valor añadido del SPMA es el acompañamiento presencial y todas las gestiones administrativas que se realizan en las actuaciones llevadas a cabo por las Administraciones Públicas a las que, así mismo, se intenta mostrar la realidad del sector agropecuario con sus dificultades y limitaciones a la hora de cumplir las exigencias legales establecidas, especialmente en los duras circunstancias actuales que acontecen.

Iker Ibarrola, joven agricultor de la pequeña localidad de Idoate, que se instaló en el sector agrario en 2016



Nueve meses de cárcel por originar un incendio con una cosechadora

El fuego calcinó 245 hectáreas y obligó a desalojar a la población de la localidad ante el avance de las llamas.



La Audiencia Provincial de Burgos ha condenado a tres meses de prisión a tres de los cuatro acusados (A. V. L., G. M. M. y G. M. H.) por el incendio que calcinó 245 hectáreas (240 de superficie no forestal y 5,2 de superficie forestal) y que obligó a desalojar a la población de Villaverde del Monte (Burgos) en el verano de 2015.

El 16 de julio de 2015, en la parcela número 176 del polígono 1 de la localidad de Villaverde del Monte, que en régimen de arrendamiento explotaba el acusado y finalmente absuelto M. V. C. ayudado por su hijo y también acusado A. V. L., se es-

taban llevando a cabo labores de recolección agrícola, para las que M. V. C. había contratado los servicios del acusado G. M. M., titular de una cosechadora marca New Holland, que junto con su hijo y también acusado G. M. H. se alternaban en la tarea de recolección de cereal.

El incendio se originó como consecuencia de una chispa desprendida tras impactar el peine de la cosechadora contra las piedras de la finca. En este sentido, desde la Guardia Civil se entiende que no se tuvieron en cuenta las condiciones meteorológicas existentes en fecha, hora y lugar (altas temperaturas y ve-

locidad del viento), ya que, de hecho, en esos días se declaró situación de alerta por riesgo meteorológico de incendios forestales.

Asimismo, tampoco se cumplieron las obligatorias medidas preventivas de vigilancia establecidas por la autoridad competente de Castilla-León, ya que en el momento de las labores agrícolas solo se encontraba el operador de la máquina, encontrándose ausente una segunda persona que desde tierra debe permanecer alerta y preparado con medios suficientes para controlar un posible conato de incendio.



UAGN Pamplona
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: 948 24 47 00
Fax: 948 23 22 38
E-mail: uagn@uagn.es
Web: www.uagn.es

CASA GURBINDO
C/ Vuelta de Aranzadi nº 8
E-mail: fundagro@uagn.es
Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela
C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: 948 82 77 59
Fax: 948 40 23 18
E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella
C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: 948 55 52 79
Fax: 948 55 68 35
E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra
C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: 948 67 75 74
Fax: 948 67 75 78
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo
C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: 948 58 06 27
Fax: 948 58 06 27
E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla
C/ San Isidro, 1
Tfno.: 948 70 03 90
Fax: 948 70 42 43
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Noticias, convocatorias, jornadas y notas de prensa de UAGN, por whatsapp

Si quiere recibir en su móvil por whatsapp las notas de prensa de UAGN, ayudas, convocatorias, jornadas... sólo tiene que guardar en tu agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un whatsapp diciendo que quiere formar parte de la lista de difusión, así como su nombre y apellidos y localidad y recibirá toda la información de actualidad en su teléfono de forma directa e inmediata.

Si es afiliado y no recibe la revista mensualmente puede rellenar los datos para actualizarlos y dejarlos en su oficina de UAGN más cercana, o enviarlos a prensa@uagn.es:

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección (calle, número, localidad y código postal)

Sector/es y subsector/es de la explotación/es.....

Teléfono fijo y móvil

Para recibir la newsletter semanalmente, puede rellenar el correo electrónico

Mail

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que

se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es, indicando la direc-

ción de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.



Anuncios clasificados

COMPRA

Se compra maquinaria para acaballonar espárragos. Tfno.: 699897062

Se compra remolque esparcidor para viña y generador diésel de 4 cilindros. Tfno.: 636780307

Se compra tierra de secano en la zona de la Ribera 601454747

Se compra rotavator de dos cuerpos. Tfno.: 660381396

VENTAS

Se venden ruedas estrechas kleber 270-95R38 y 300-95R52, Se venden derechos región 701 y 503. Compró derechos región 901 y 1101. 648071835

Se vende por jubilación gradilla AGROMET 3,6m con brazos en tres filas y rulo de chapa, abonadora BRUPER pendular 1500 kg con apertura hidráulica.

"Se vende sembradora 3,5 m. con marcador y grada preparatoria. Tfno.: 679643427"

"Se vende carretilla elevadora, marca FENWICK, eleva 1500 kg. y todas las posiciones. Precio: 2800 €. Tfno.: 680472911"

Vendo sembradora de reja, marca LAROSA de 500 kg. Con longitud 3.50 m. arrastrada. Precio 950 euros. En buen estado. Tfno. 659 836 245

Vendo sembradora marca sola de 19 rejas con cajón grande; molón de 3,60 m. de anchura y abonadora VICON de 1000 kg. Tfno.: 665803436

Vendo cosechadora John Deere 968H nivelable. Tfno.. 611211756

Vendo dos carneros latxos cara negra. Tfno.: 649420676

Se venden bolas de hierba seca muy buena y bolas de silo. Tfno.: 649420676

Se venden 13,3 derechos de PAC de la zona 301. Tfno.: 606407076

Se vende pala Tenias D1 con anclajes prácticamente nueva. Teléfono: 659710840

Se vende rastra, Trisurco y segadora. Toblas jardinería. Tfno 616247022

Se vende mula mecánica de 21 CV. con motor de arranque para reparar; remolque TEYMO de 4000 kg. Tfno.: 680104098

-NAVArrA- Casa reformada, ToTAL a estrenar. Amueblada 200 m2. Terraza, bajera, buhardilla, txoko, 3 habitaciones, 3 baños. Precio: 112.000 € (con opción oferta, huerta). Tfno.: 650428982

Se vende cortadora de forraje acondicionadora de rodillos de goma marca Kuhn FC 250 (tiene documentación 639-23-32-80

Vendo tractor John Deere 717, 50 C.V., precioso en buen estado general, pintado a toda prueba ideal para trabajar o decoración para casa rural o chalet. Sin Documentación por pérdida. Tfno.: 680472911.

Se vende carro herbicida Aguirre de 1500l de 18 mts y barras a 15 mts para para regadío, recién cambiadas todas electroválvulas y pantalla de manejo precio: 7000€, sembradora Aguirre de 6 mts de reja con tramo central a 3 metros para regadío precio 9000€ y cultivador cmas de 7 mts precio 5000. Tfno.: 628096517

Se venden ruedas estrechas en buen estado (ruedas traseras 270/95R48) (ruedas delanteras 270/95R32) Tfno. 649368936.

Vendo alfalfa en rama en paquete pequeño. Tfno.: 649543871

Se vende por jubilación equipo de ordeño para vacas, marca ALFA LABAL. Tfno.: 657908215

Se vende rotavator de dos cuerpos AGrAtror en buen estado. Tfno 637281246

Se venden 70 ovejas raza pura. Tfno.: 606041798

Se vende empacadora New Holand modelo 1010, en buen estado Tfno.: 661802682

Se vende carro segador autocargado marca juskafresa modelo SAj25 con descarga lateral. Tfno.: 661802682

Se vende: Pala El León 430, modelo EUro. Año 2010; 2.500 euros. Equipo Herbicida AGUirre. 2.000 Litros, 18 metros y 15 metros para regadío. Año 200; 4.000 euros. Azufradora GENEral, 600 euros. 652120147.

Bisurco Aguirre nº 4 Cajón para enganche bomba tractor. 676790241

Se vende tractor john deere 2035 y los siguientes aperos: SACA-UVAS, CULTIVAdor, ATomiZAdor, ABoNAdorA Y AZU-FrAdorA Por CESE de ACTiVidAd. 618244417 Y 948692640.

Se vende cuatrismo de la marca Lombarte. Tfno: 648 64 37 87

Se vende empacadora newholland e 12.70, del año 2013; remolque recogedor lacasta p-39 TL, del año 2015. Tfno.:608001059

Se vende por jubilación tractor RENAULT 133 tx14, 130 CV en buen estado y cultivador de 21 brazos, 4,5 m. Tfno.: 636165441

Se alquila nave ganadera 3000 m. total en San Adrián. Dispone de agua y luz, con buen acceso. Tfno.: 657908215

Vendo carretilla elevadora diésel marca OM italiana, eleva 2000 kg. a 3,5 m. Todas posiciones en perfectas condiciones, revisada y pintada con ruedas nuevas. Precio: 3300 €. Tfno.: 680472911

Se alquila tierra para cereal en la zona media de Navarra. Tfno.: 629405341

Vendo equipo herbicida marca AGUIRRE , 1000 l., bomba nueva y marcadores de espuma eléctricos, 12 m. en perfecto estado (900 €) Tfno.: 680472911

Vendo remolque de 1000 kg. de chapa fuerte con freno para mula mecánica o tractor, 400 €. Tfno.: 680472911

Se vende grada cosquide 2,90 m., 4 filas, rodillo y rastra. Ideal para preparar siembras y barbechos. Enganche rápido en perfecto estado, 1800 euros.; Se vende mula mecánica, marca pascuali, 12 CV, 1200 euros. Tfno.: 680472911

Se vende toro semental, raza pirenaica con carta genealógica. Tfno.: 657908215

Se vende por jubilación tanque marca ALFA LAVAL capacidad 12.000 l.; cuba purines capacidad 8000 l.; carro mezclador UNICIZ. Tfno.: 657908215

Se vende por jubilación: chisel 11 brazos (CMAS Oteiza), cultivador 4,5m (CMAS Oteiza), sembradora Aguirre 4,5m de botas, remolque galera Bolaños 10T, abonadora Aguirre doble plato, Rotabator Maschio 3 cuerpos, trisurco Aguirre, Carro herbicida Aguirre 12m 1200L, chapa (CMAS) sin hidráulico, molón 3m con ruedas, Brabán, sinfín hidráulico 3m, mula mecánica Pascuali 18cv. tlf: 607441620

Se vende Trisurco Aguirre, bisurco Lombarte, sembradora Torre 19 chorros y Cajón de 500 Kilos (400€), Cultivador de 13 brazos con cuchilla, Cultivados 11 brazos sin cuchilla. Tractor Masey Ferbuson 6200 y 6400 horas de uso. Teléfono:



696646461

Se vende sembradora de siembra directa JOHN DEERE modelo 750, tolva ampliada a 1200 kg. Tfno.: 619925055 / SAT VI-BALES 692 NA (Carcastillo)

Se vende 14 robadas en Eguaras, 686528255

Tractor valtra de 125 caballos y doble tracción y chisel de 9 brazos 696834419

Vendo sembradora Sola, 19 rejas. En muy buen estado. Tfno.: 620 63 93 92

Se vende por jubilación, 210 vacas y novillas de alta genética, raza frisona. Tfno.: 657908215

Se vende sembradora directa Torre, 3,30 metros de ancho. Tfno 620376300

Se vende tractor John Deere 717 y tractor Fend Farnet 105 ambos con ITV al día. Tfno.: 630379698

Se vende rotavator de clavos marca agrator de 260 cm, grada de 28 discos marca Bolaños. Tfno: 630928962

Vendo tractor marca internacional de 110 cv, remolque, chisel, brabán, cultivador (9 brazos) y carro herbicida (12 metros) Tfno 636272005

Se venden todos los aperos por jubilación. Remolque pequeño de 1000 kg; bisurco; gravilla preparadora; cultivador; molón; rastra, etc... Tfno.: 675651508 (Murillo el Fruto)

Se vende Agrator de 3.10 de piñones y dos rastras una de ellas plegada, teléfono de contacto 689 70 65 18

Se vende braban AGUIRRE 500 €; rastra 500 €; remolque 500€; dalladora de 2 discos 500 € y rastrillo John-Deere 1000 €. Tfno.: 662214990

Se vende tractor case 1255. Buen uso. 948537087

Vendo gradilla (Grada) Kveneland (Kongskilde) de 3 metros de ancha con 4 filas de brazos; rodillo trasero y rastrillo. Buen estado Precio 650 euros negociables. Felipe Telefono 620602031

Vendo remolque bañera marca Barbero, de 13.000 kg en buen estado y gradilla de 4 metros con brazos de 25 X 25 Plegable hidráulica. 616076388

Vendo Chisel de 5 metros 19 brazos. Arado Castillon 7 vertederos variable hidráulico. Contrapesos vendimiadora Pellenc. Telf: 677598557

Vendo tractor Renault motor John Deere 150 CV 7000 horas en buen estado. En Lerín. Teléfono: 686872046

Vendo cosechadora FAHR-DEUTZ 3m. funcionando perfectamente. Documentación al día, ideal para regadíos y caminos estrechos con aire húmedo. Tfno.: 680472911

Compro chisel de 11 brazos, marca DIVASSON o CMAS OTEIZA. Tfno.: 699007780

Se vende maquina mixta en funcionamiento. Case 580 Super LE. Tfno.: 659954475

Se vende Bañera Beguer de 12TM nueva, Rotabator Jaguar 2,40Mts con Rodillo, Bisurco Khun, Rastra y Rulo 3Mts. Por jubilación. Tfno 630379698

Se vende derechos de PAC de la región 0701. Tfno.: 620 320 430

Se vende sembradora marca Torre, de siembra directa. Tiene 3,30 metros de ancho y carro herbicida de la marca Sanz, de 15 metros con 2 sectores eléctricos. Tfno.: 620 376 300

Se vende sembradora seminueva de la marca Sola, con 19 chorros, precio 1200€. Tfno.: 618 020 751

Se venden dos contrapesos de la marca John Deere serie 6000, tercer punto. Dos casquillos para colocar volante GPS timbre, sirve para tractor John Deere modelo 6610 y para cosechadora modelo 9540. Tfno.: 677 217 707

Se vende sinfin de 8 metros y seleccionadora pequeña de grano para coleccionistas. Tfno.: 618 539 341

Gradilla araña de 3 filas 2.50 ancho, precio económico. Tfno. 629413273

Vendo derechos de PAC de la Región 0701. Tfno.: 620320430

Se vende 108,38 derechos de región 0401 y 11,55 derechos de la región 1401. Tfno.: 659 954 475

Se vende sembradora marca Sola con 19 rejas. Tfno.: 620 639 392

Se vende tractor de la marca Ford de 45 CV en perfecto estado, modelo Astoa 30CV, impecable a toda prueba. Tfno.: 680 472 911

Se vende sembradora neumática marca Sola modelo Neumosem 799, de 5 metros con depósito de 1.200kgs. y sembradora de precisión modelo Monosem de 4 filas. Tfno.: 647 775 060

Se vende sembradora marcha Sola de 21 chorros de 3 metros; abonadora marca Aguirre de 800kgs; 3 carros de mula mecánica; chissel marca Agrator de 9 brazos; remolque de 2000kgs. de 1 aje y cortadora de forraje de 1,80 metros. Tfno.: 686 211 043

Se vende sembradora de maíz y de girasol marca Lely de 4 filas y arrancador de remolachas de 3 filas. Tfno.: 680 711 384

Vendo remolque de un eje 1500 kg. y goteros de viña de 16 ml. Tfno.: 646794160

Se vende rastro de 5 metros de cuatro filas con rastrillo. Tfno.: 679 64 34 27

Vendo sufradora, abonadora marca Ciaga y remolque de 5900 kgs Tfno 669741113

Se vende cosechadora marca Deutz Fahr 35,80 grada de discos. Tfno.: 626 523 621

Se vende generador nuevo 60 cáveas y bomba de pozo vertical. Tfno.: 618745365

Se vende rotavator 2,40 y una sembradora de 17 chorros, Tfno.: 639675528

Se vende bañera marca Tandem PMA de 11.000kgs.; Trisurco marca PLADEVAL de 40 no stop; Rastra de 4 metros. de puas recambiables; grada de 3 filas y brazos de 4 metros; molón de 2,70 metros. con ruedas; abonadora marca Aguirre de 1.500 kgs; cultivador de 4 metros; cazo trasero de 2 metros. Tfno.: 620 406286

Se vende trisurco marca Pladelal y segadora marca Vical. Tfno.: 616247022

Se vende tierra agrícola. Tfno.: 662017844

Se vende tierra regadío en Tudela, en 2 fincas 8 robadas. Tfno.: 665 698 626

Se vende carro mezcaldor marca Lombarte con báscula. Tfno.: 666 872 940

Se venden dos invernaderos multicapilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. Tfno.: 685972671

Se vende tubería de riego de aspersión superficial y rotabator marca Agrator 2.10 de anchura y de paletas. Tfno.: 610922016

Se vende remolque bañera Bolaños de 8 toneladas, 3500 €



Tfno.: 620 355 879

Se vende abonadora marca Aguirre de 1000 litros; sinfín eléctrico de 12 metros; trisurco ballestas marca Aguirre, chisel marca Oteiza de 9 brazos. Tfno.: 948880058/696766197

Se vende máquina para aclarar flores de árboles frutales con batería. Alcance 3 metros. Tfno.: 649896002

Se vende sembradora marca Sola de 19 rejas. Tfno.: 665 803 436

Se vende tierra en Castejón con derechos de PAC, 33 hectáreas de regadío y 3 hectáreas de secano. Tfno.: 692 527 676-600 608 503

Se vende semilla de alfalfa variedad de Aragón y San Isidro; sembradora de cereal marca Sola de 500kgs. con 19 brazos. Tfno.: 625 164 520

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadío en Figarol. Tfno.: 605 025 127

Se vende sembradora semihidráulica marca Larosa, de 3,5 metros de ancho en buenísimo estado. Tfno.: 677 471 475

Se vende sembradora marca Gil de 6 metros de siembra directa, en buen estado. Tfno.: 627 400 541

Se venden o se alquilan 5 hectáreas de regadío en Baigorri y se venden 2,5 hectáreas en Lerín. Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050

Se vende tractor marca Landini F65 con tracción de 4000 horas. Tfno.: 680 315 761

Vendo equipo herbicida marca AGUirre de 12 m., 1200 l., barras hidráulicas, marcador de espuma y corte electrónico de secciones en buen estado. Tfno.: 626340954

Se vende atadora (viña, frutales, tomate, jardinería general) marca Simes, modelo 145, en buen estado. Tfno.: 618 009 743

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, una abonadora de 2500 kilos de Aguirre, una araña, una rasta de dos y medio y un molón. Tfno.: 948 745 003

Se vende remolque de 6000kgs. 600€ y abonadora de 450kgs. 250€. Tfno.: 619 818 407

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. Tfno.: 664 562 609.

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor marca Ebro Modelo 6100. Tfno.: 620 355 879

Se vende tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. Tfno.: 616 689 467

Se venden o se alquilan derechos de PAC región 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. Tfno.: 669 069 210

Se vende comedero de 256 plazas de amarre para ovejas, con carro mezclador con báscula. Tfno.: 666 872 940

Se vende compresor marca Honda 5,5 cv, con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. Tfno.: 637 459 951

Se vende chisel marca Oteiza de 9 brazos, bisurco marca Aguirre de 2 rejas, remolque marca Teymo de 5000 kg. Tfno.: 648 900 522

Se vende rotavator marca Alpego de 2,5metros., muy buen estado. Tfno.: 676 790 241.

Se vende sembradora marca Sola 3 metros con cajón de 500 kgs. y motobomba con motor marca Tiba. Tfno.: 626 628 541

Se vende sembradoras de maíz y girasol marca Martemak, de

6 filas. Tfno.: 627 400 541

Se vende carga pales para tractor marca Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Tfno.: 717 706 288-649 020 400

Se vende sembradora 21 chorros tres metros, remolque de 2000 kilos, dos carros de motocultor y una máquina de cortar forraje. Tfno.: 686 211 043

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin bascular de 6 toneladas. Tfno.: 679 634 781

Se vende sulfatadora marca Aguirre de 1.500 litros de 18 y 15 metros, con sectores eléctricos; sembradora de maíz y girasol marca Monosem con microregulador y marcadores hidráulicos, decostrador para maíz, molón con cuchilla 2,70 metros; cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. Tfno.: 620917750

Se vende chiser de 9 brazos; rotovator de marca Howard con 2,40 metros; un subsolador de 5 brazos y un cajón para llevar motocultor colgado en el tractor. Tfno.: 639 675 528

Se vende sembradora marca Sola modelo Superfendt 888 de 3 metros de anchura, buen estado. Tfno.: 669 004 504

Se vende tractor marca Goldoni Articulado, 21 caballos, buenísimo; grada de puente para espárragos, pimiento y alcachofa de marca John Deere y 115 cv, impecable; dos rotadores marca Agrator, uno de 1 m. y otro de 1.20; dos mulas mecánicas, una de 10 cv y otra de 18cv; chisel de 11 brazos con rodillo de 2.70 m.; cultivador con rodillo de 2.70; grada de 4 m. manual; un bolón de 2.70 marca Seat de 127; un motor para mula mecánica marca Lombardini de 14 cv. Tfno.: 680 472 911

Se venden derechos pago único región 0301. Tfno.: 629 389 814

Se vende sembradora marca Torre de 19 brazos, como nueva. Tfno.: 948 52 10 75

Se vende sembradora de precisión marca Acor, de 3 metros con marcadores hidráulicos, gravilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800kgs. Tfno.: 626 474 635

Se vende corte de maíz y girasol, marcha John-Deere. Tfno.: 627 400 541

Se vende rotabator de marca Maschio de 2,5 metros, más rodillo. Tfno.: 665 042 (8949)

Se vende bañera marca Beguer de 12Tm nueva, rotabator marca Jaguar de 2,40 metros con rodillo, bisurco marca Khun, rastra y rutlo de 3 metros. Tfno.: 630 379 698

Se vende tijera de poda marca Pellenc de dos años de antigüedad. Tfno.: 679 634 781

Se vende pulverizador marca Aguirre con barra hidráulica de 12 metros con capacidad de 1200 litros. Tfno.: 636 110 353

Se vende maquinaria no moderna: 2 traillas, sembradora, abonadora, 2 remolques tractor, subsolador, grada de discos, chisel, ratrillo, corquide y abonadora. Tfno.: 659 954 475

Se vende máquina mixta en funcionamiento, marca Case 580 Super LE. Tfno.: 659 954 475

Se vende sembradora marca Solano Horizonte de 3 metros de ancho con gradilla preparador y cajón de 500 kg. Tfno.: 629547648

Se vende en Beire tractor marca John Deere modelo 1140, precio a convenir. Tfno.: 606 915 493

Se vende sinfín hidráulico ideal plegable ideal para cargar sembradoras grandes, marca CAMARA. Tfno.: 609324849



Más de 100 años al
servicio comercial y empresarial
de los agricultores y ganaderos de
las cooperativas socias



CACECO



Cereales Frutas y verduras Avícola Porcino Fertilizantes Semillas
Fitosanitarios Piensos Repuestos Carburantes Correduría de seguros

www.grupoan.com

FONDOS DE INVERSIÓN

Te llamamos por tu nombre

En Caja Rural de Navarra sabemos cómo te llamas y qué necesitas.



Marcela

MARCELA ES PROPIETARIA
DE UNA LIBRERÍA EN PAMPLONA

Por eso, podemos ofrecerte el fondo de inversión que mejor se adapta a tu forma de ser y de hacer las cosas.

A tu nombre.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

En los Fondos de Inversión, ni el capital invertido ni la rentabilidad están garantizados. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado.

Esta información tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción, ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultarse antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto de los Fondos y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural de Navarra, en www.cajaruralnavarra.com y en la CNMV. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.